

INFORME DE COMISARIO

COMPANÍA : WICZ S.A.

Señora

Andrea Borbor Peters

GERENTE

Presente.

BALANCE PERIODO 2.010

De conformidad con lo dispuesto en el ARTÍCULO 321 de la Ley de compañías vigente, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía **WICZ S.A.**, he examinado los ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2.010, ante lo cual doy mi informe:

Se ha revisado y analizado de acuerdo a las normas contables vigentes, tanto el fiel cumplimiento de los administradores en relación a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como los libros contables, mediante los cuales se pudo obtener un diagnostico sobre el manejo de la contabilidad de este periodo.

Debo indicar que los Balances reflejan el real movimiento de la empresa al 31 de Diciembre del 2.010 y que se ha manejado correctamente los libros auxiliares y mayores contables.

Atentamente.,


Ing. Cesar Bajarña Rivera
COMISARIO PRINCIPAL
Reg. Contable 14940

